



Actitudes de género sobre las responsabilidades del cuidado de los hijos y tareas domésticas de hombres y mujeres en parejas de doble ingreso con hijos menores en Nuevo León

Sara Carolina García Osuna^{*}

Resumen

El presente documento realiza un análisis de las actitudes de género de hombres y mujeres en parejas de doble ingreso con hijos, en relación con la responsabilidad del cuidado de los hijos y la responsabilidad de las tareas domésticas mediante información obtenida de la *Encuesta sobre la Dinámica Familiar en Nuevo León, México*. Su propósito es identificar prevalencias o cambios en relación con el modelo de familia tradicional en los hombres y mujeres en parejas de doble ingreso. Este análisis ubica las actitudes de género sobre dichas responsabilidades en un proceso de cambio transicional, esto es, un vaivén entre un modelo tradicional y otro igualitario, caracterizado por ambivalencias y ambigüedades, en el que persiste el machismo en forma de nuevos machismos —neomachismos—. La discusión se centra en la marcada división del trabajo, considerando las transformaciones sociales de las últimas décadas, retomando para ello elementos del análisis sobre la estructura de las relaciones de género en la práctica social, en el cual se analiza el carácter estructurador y a la vez cambiante de las relaciones de género, con enfoque en la división sexual del trabajo. Entre los principales resultados obtenidos se observa una alta proporción de hombres y mujeres en parejas de doble ingreso que están de acuerdo con la idea de que la mujer está mejor capacitada que el hombre en cuidar a los niños, así como actitudes de género en relación con la responsabilidad de las tareas domésticas que son contradictorias, ya que algunas tienden a ser igualitarias y otras, tradicionales. Se discute por qué prevalece esta idea de que las mujeres están mejor capacitadas que los hombres para cuidar a los hijos, así como las prevalencias y cambios presentados simultáneamente en relación con las tareas domésticas.

^{*} Estudiante de Doctorado en Filosofía con orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Correo electrónico: saracarolinagarcia@hotmail.com





Abstract

This paper make an analysis of the gender attitudes of men and women in double-earner couples with children in relation to children care responsibilities and domestic work responsibilities through data obtained from Family Dynamics's Survey in Nuevo León, México. It is purpose of this article to identify prevalences or changes in relation to the traditional family model in men and women in double-earner couples. The gender attitudes in relation to these responsibilities are in a transitional change process, that is in a go and come process between traditional model and egalitarian model, characterized by ambivalences and ambiguity where persist the new «machismo» or the traditional model in a new form: post-traditional («neomachismos»). The discussion points in the strong division of work, considering the social transformations in the last decades, taking analysis about the structure of gender relations in the social practice, with focus in the social division of labor concept. The main results are that there are a high proportion of men and women in double-earner couples that are agree with the idea that woman is better able than men in take care of children, also there are gender attitudes regarding domestic work that are contradictory; some tend to be egalitarian and another ones are traditional. It is discussed why still prevalent this idea that women are better able than men for take care of children and also the simultaneous prevalence and changes regarding domestic work.

Palabras clave/Keywords: actitudes de género, cuidado de los hijos, tareas domésticas, parejas de doble ingreso/ Gender role attitudes, children care, domestic work, double-earner couples.

Antecedentes

Procesos de cambio y prevalencia de las responsabilidades familiares

A lo largo de los últimos 40 años, la familia¹ con un único proveedor ha estado implicada en una serie de procesos sociales que integran cambios en los ámbitos político, económico, demográfico y cultural, siendo el más evidente la creciente participación femenina en el mercado laboral, en especial de las mujeres unidas y con hijos en el ámbito urbano (Rendón, T., 2010). Es a partir de 1970, de acuerdo con Brígida García y Orlandina de Oliveira (1994), que se enfatizan estos procesos

¹ En términos metodológicos, se entiende a la familia como aquella conformada por la tríada madre-padre-hijo(s) (Ribeiro, M., 1991) que vive en la misma vivienda, dado que el interés es sobre este específico tipo de familia, llamado nuclear (Ribeiro, M., 2010b). No obstante, se reconoce la diversidad de familias que existen en México (véase Echarri, C., 2010) y en Nuevo León (véase Ribeiro, M., 2010b).



sociales, trastocando las relaciones de género en la pareja², particularmente las responsabilidades que comparte la pareja para constituir la familia, reconocidas aquí en tres responsabilidades familiares: del sostén económico; del cuidado de los hijos; y de tareas domésticas del hogar donde habitan la pareja y sus hijos. En esta investigación se ahonda sobre las últimas dos responsabilidades, pero se distingue el sostén económico también como una responsabilidad familiar.

La responsabilidad del sostén económico de una familia, desde una perspectiva histórico-crítica —en la cual se posiciona el presente trabajo—, aun cuando se reconoce que ha sido atribuida históricamente al hombre en su rol tradicional de proveedor, es asumida también por las mujeres. Los estudios empíricos sobre el surgimiento de jefatura femenina, mujeres trabajadoras y parejas de doble ingreso (Acosta, F. y M. Solís, 1998; Brandth, B. y E. Kvande, 2016; Buvinic, M., 1991; Casique, I., 2004; Cerros, E., 2011; Dema, S., 2003; Herández-Albujar, 2012; Laney, E. et al., 2013; Quek, K. et al., 2011; Pagnan, C., D. Lero y S. MacDermid, 2011; Pixley, J., 2008; Wainerman, C., 2009; Wierda-Boer, H. et al., 2009), así como las estadísticas a nivel nacional y en Nuevo León de censos generales de población y encuestas de ocupación y empleo (Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI], 1900-1990, 1998-2005, 2005-2015) que se presentan enseguida, evidencian esta tendencia a través de identificar el incremento en su tasa de participación económica.

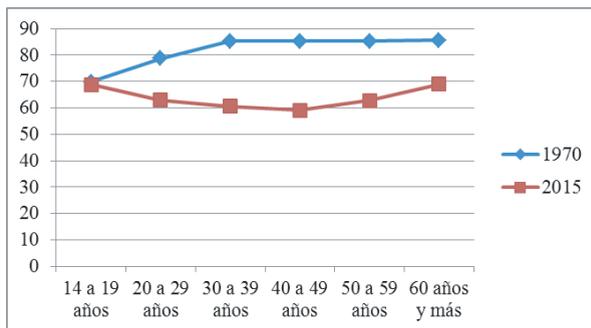
Los datos de la participación económica femenina y masculina en el *Censo General de Población de 1970* y datos de la *Encuesta Nacional de Empleo 2015* (véanse gráficas 1 y 2) indican que la importancia familiar de un generador único de ingresos —el varón— tuvo un cambio de manera indirecta (INEGI, 1970, 2015). Este cambio se refiere a que en 2015, en promedio, 24 por ciento de los hombres económicamente activos de tres grupos de edad que abarcan desde los 30 a los 59 años, fue remplazado por 31 por ciento de mujeres económicamente activas de los mismos grupos de edad, quienes tenían una participación casi nula —de seis a ocho por ciento— en 1970.

Sin embargo, las gráficas 1 y 2 muestran que existe una brecha, de 28 por ciento en promedio, entre los grupos de edad de hombres y mujeres en 2015, correspondiente a una población económicamente activa de mujeres de 35 por ciento y de hombres de 64 por ciento. De allí que no se pueda afirmar aún que la importancia familiar de un generador único de ingresos —el varón— esté superada del todo.

² El interés aquí se suscribe a la pareja heterosexual, dado que está inserta en el modelo de familia tradicional —padre proveedor y mujer ama de casa— y es el modelo que ha sufrido de transformaciones sociales en las últimas décadas (Alba, F., S. Giorguli y M. Pascua, 2014; Rendón, T., 2010; Ribeiro, M., 2010a; Solís, P. y S. Ferraris, 2014).

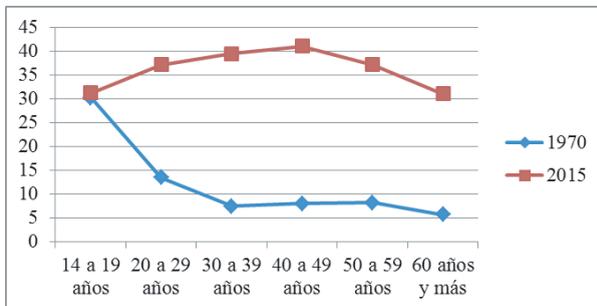


Gráfica 1. Porcentaje de población económicamente activa masculina por grupos de edad, entre 1970 y 2015



Fuente: elaboración propia con datos del *Censo General de Población de 1970* y de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015* (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]).

Gráfica 2. Porcentaje de población económicamente activa femenina por grupos de edad, entre 1970 y 2015



Fuente: elaboración propia con datos del *Censo General de Población de 1970* y de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015* (INEGI).

De este modo, aun cuando la que mujer está a cargo de la responsabilidad del sostén económico, los otros dos ejes de análisis, es decir, las responsabilidades del cuidado de los hijos y de las tareas domésticas, son cuestiones que siguen atribuyéndosele, por la cultura de género hegemónica³, a las mujeres (Muñiz, E.,

³ Se entiende la cultura de género hegemónica como un proceso de larga duración —histórico— que en el contexto mexicano se refiere a una cultura que trasciende generaciones en donde se parte de una división sexual del trabajo originada en diferencias biológicas que suponen relaciones asimétricas, jerárquicas y dominantes en todos los ámbitos de la vida cotidiana, que comparten una lógica del poder con supremacía masculina y que advierte los mecanismos en los cuales se codifica la representación del mundo y en ella la construcción de lo femenino y masculino desde diversos ámbitos (Muñiz, E., 2004).





2004). Los estudios empíricos citados, al mismo tiempo que muestran que la mujer contribuye con su responsabilidad económica familiar, también dejan ver que estas otras dos responsabilidades siguen siendo un asunto de las mujeres, es decir, ellas son quienes continúan realizando ambas labores pese a también trabajar (Acosta, F. y M. Solís, 1998; Brandth, B. y E. Kvande, 2016; Buvinic, M., 1991; Casique, I., 2004; Cerros, E., 2011; Dema, S., 2003; Hernández-Albujar, Y., 2012; Laney, E. et al., 2013; Quek, K. et al., 2011; Pagnan, C., D. Lero y S. MacDermid, 2011; Pixley, J., 2008; Wainerman, C., 2009; Wierda-Boer, H. et al., 2009).

Asimismo, las estadísticas a nivel internacional, nacional y en Nuevo León sobre el uso del tiempo en el cuidado de los hijos y el trabajo no remunerado para el propio hogar corroboran esta situación. A nivel internacional, se señala que, en promedio, los hombres invierten solo dos horas al día de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado; mientras que las mujeres invierten cinco horas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015). Por su parte, las estadísticas de la *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo* (ENUT) indican que el promedio de horas a la semana que las mujeres dedican al cuidado a integrantes del hogar de cero a cinco años es de 13 horas, comparado con 5.2 horas por parte de los hombres (INEGI, 2014).

En relación con la responsabilidad de las tareas domésticas, la misma encuesta señala que el promedio de horas a la semana que las mujeres le dedican al trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar es de 42 horas, comparado con 15 horas por parte de los hombres, indicando que la brecha entre las horas semanales que dedican los hombres y mujeres dentro de sus hogares a la responsabilidad de tareas domésticas es aún mayor que la responsabilidad del cuidado de los hijos (INEGI, 2014). De este modo, ambas responsabilidades, cuidado de los hijos y tareas domésticas, sobre todo la segunda, continúan siendo responsabilidades que principalmente ejercen las mujeres, evidenciando la persistente división del trabajo según el sexo a nivel nacional.

En el caso de Nuevo León, de acuerdo con la *Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social* (ELCOS), de las principales áreas metropolitanas del país, el Área Metropolitana de Monterrey (ÁMM) presenta una mayor participación —casi 80 por ciento— de las mujeres en el cuidado de niños y niñas menores de 15 años, en comparación con las otras dos áreas metropolitanas que analiza —Guadalajara y Distrito Federal—, lo cual puede explicarse por tratarse de una sociedad conservadora con rasgos cimentados en el modelo de familia tradicional (Estrada, O., 2012).

Por otro lado, Manuel Ribeiro (2010b), en el análisis que realiza sobre la ideología de género en Nuevo León, identifica actitudes de género en relación con el





cuidado de los hijos y tareas domésticas que han cambiado y tienden ser más igualitarias. Además, proporciona datos sobre la participación en las tareas domésticas entre hombres y mujeres, la cual ha aumentado en relación con el estudio que Ribeiro (2010b) realizó en 2002, también en Nuevo León. Al mismo tiempo, este autor señala que en general las opiniones sobre las actitudes de género de los entrevistados reflejan un cierto nivel de ambigüedad y ambivalencia, rasgo característico de una cultura que está en transición.

Lo anterior, señalado tanto en estudios empíricos como en estadísticas de encuestas a nivel Nacional y en Nuevo León, muestra que la mujer está asumiendo tres responsabilidades simultáneas tanto a nivel nacional como en Nuevo León: sostén económico, cuidado de los hijos y tareas domésticas. Y son las últimas dos responsabilidades a las cuales las mujeres le dedican mayor tiempo en comparación con los hombres aunado con la jornada de trabajo fuera de casa. Los efectos de esta tendencia, de acuerdo con Hochschild (1989, citado por Wainerman, C., 2007: 183), ha sido una 'revolución estancada', definida como «este aumento de mujeres con *doble jornada* (laboral y doméstica) no acompañada por un aumento equivalente de la participación de los varones en la esfera doméstica».

En ese sentido, María Ángeles Durán (1986) citada por Sandra Dema (2003: 25) denomina esta situación de sobrecarga de las mujeres como la «jornada interminable». Asimismo, en la literatura en cuestión se ha señalado el concepto de «triple jornada», que implica que la mujer cubra simultáneamente necesidades económicas, de cuidado —hijos y otros miembros del hogar—, y de tareas domésticas (Ordaz, G., 2010), tales como las que aquí se distinguen y reconocen: sostén económico, cuidado de los hijos y tareas domésticas.

En cuanto a los hombres, si bien están participando en mayor medida en el cuidado y recreación de los hijos, esta responsabilidad la asumen bajo ciertas condiciones y contextos y no de manera generalizada (Brandth, B. y E. Kvande, 2016; Cruz, S., 2007; Quek, K. et al., 2011; Wainerman, C., 2009), asimismo participan menos que las mujeres en tareas domésticas del hogar (Munn, S. y S. Chaudhuri, 2016; Ribeiro, M., 2010b; Pagnan, C., D. Lero y S. MacDermid, 2011; Wierda-Boer, H. et al., 2009), al igual que lo presentan las estadísticas a nivel nacional señaladas líneas arriba en este sentido.

Ante este panorama, y la mayor participación del varón en las responsabilidades del cuidado de los hijos y de las tareas domésticas —aunque incipiente de acuerdo con los estudios y en las estadísticas a nivel nacional y en Nuevo León—, es necesario conocer la configuración que está adquiriendo en la práctica social la corresponsabilidad familiar en los hombres y hombres en parejas de doble ingreso con hijos, partiendo de que, desde una perspectiva histórico-crítica, las rela-





ciones de género, al estar circunscritas en la práctica social, son cambiantes y tienen capacidad de agencia social⁴ (Connell, R., 1997). Por lo que, considerando las transformaciones sociales de las últimas décadas (Alba, F. Giorguli y M., Pascua, 2014; Rendón, T., 2010; Ribeiro, M., 2010a; Solís, P. y S. Ferraris, 2014) y la teoría de Raewyn Connell (1997) del carácter estructurador y a la vez cambiante de las relaciones de género en la práctica social, las responsabilidades familiares subscritas a la cultura de género hegemónica pueden estar en un proceso de cambio.

De hecho, Blanca Tamez y Manuel Ribeiro (2011: 22) señalan que las parejas se encuentran en un proceso transicional, es decir, «entre un modelo tradicional —padre proveedor, madre ama de casa— con el que fueron educados [...] y un modelo más innovador y en cierta forma equitativo —la madre trabaja y el padre incrementa su participación en la crianza de los hijos—». Los autores señalan que este proceso puede manifestarse de formas distintas: «voluntario o impuesto por la presión del contexto [...] acordado o vivido de manera espontánea [...], planeado o improvisado para responder a las circunstancias».

Aunque muchas veces este proceso pudiera no lograrse debido a que en la mayoría de la veces, como señalan Blanca Tamez y Manuel Ribeiro (2011), tanto el imaginario social que existe en torno a los géneros y a su rol en el hogar, como en el eje estructural que subyace a las relaciones entre los géneros —esto es, la división sexual del trabajo— prevalece la norma de la asimetría en la relación entre hombres y mujeres y una diferenciada división de tareas y recursos que trae consigo una distribución de poderes específica.

Perspectiva de análisis

Se parte de un análisis que considera el enfoque de la división del trabajo y relaciones de producción como el eje transversal que cruza las estructuras y relaciones de género, tomando en cuenta que si bien tiene un peso relevante en las estructuras de género, no es la única estructura, sino que coexiste con otras dos estructuras señaladas por Raewyn Connell (1997).

En particular, se retoma un modelo teórico basado en un análisis contemporáneo de las relaciones de género de Raewyn Connell (1997), que permite entender al género y sus estructuras como un proceso histórico profundo y complejo, enfocado en los procesos y las relaciones a través de las cuales hombres y mujeres conducen su vida de manera generizada, considerando estas relaciones no solo

⁴ Es decir, que las estructuras de las relaciones de género son formadas y transformadas en el tiempo, tienen iniciativa y voluntad propia; el cambio no solo viene de afuera del género, el cambio también es generado dentro de las relaciones de género y no está determinado totalmente por la cultura o el contexto (Connell, R., 1997).





como un producto de la historia, sino también como productoras de historia.

Así, el presente trabajo se analiza desde una perspectiva histórico-crítica, considerando el modelo de Raewyn Connell (1997) que distingue tres elementos de la estructura de género: relaciones de poder, de producción y de catexis. A continuación se describen las primeras dos, según las define Connell, y asimismo cómo vincula los cambios de estas relaciones derivado de las transformaciones sociales de las últimas décadas que están produciendo configuraciones distintas de masculinidades y feminidades. En relación con la tercera estructura —relaciones de catexis—, es importante señalar que no se describe y profundiza, ya que la encuesta que se analiza no cuenta con elementos para examinar este aspecto relacionado con las emociones y el deseo hacia otra persona por su sexo.

1. Relaciones de poder. Connell señala que la estructura general que existe y persiste a pesar de muchos cambios es el patriarcado, el eje principal del poder en el orden de género europeo y americano que refiere a la subordinación de las mujeres y el dominio de los hombres. Las resistencias a este poder patriarcal, así como los cambios, legitiman este problema.

Así también, estas relaciones muestran la más visible evidencia de la transformación de tendencias; un colapso histórico de la legitimidad del poder del patriarcado y un movimiento global de la emancipación de la mujer, lo cual es avivado, por una parte, por una contradicción entre la desigualdad de hombres y mujeres, y por otra parte, por una lógica universalizadora de las estructuras del Estado moderno y las relaciones de mercado, pues mientras la tensión lleva a algunos hombres al culto de la masculinidad, esta misma tensión lleva a otros a apoyar reformas feministas.

2. Relaciones de producción. Este tipo de relaciones hace referencia a que la división del trabajo por géneros es «familiar», es decir, conocida, en la forma en que se asignan las tareas —ejemplo: en aldeas inglesas se acostumbraba que la mujer lavaba las ventanas de adentro y los hombres, las de afuera—. Esta misma división «familiar» se debería poner en las consecuencias económicas de la división del trabajo por géneros, como es el caso de los salarios desiguales. Una economía capitalista que trabaja a través de la división del trabajo por género es, necesariamente, un proceso de acumulación generizado —se generizan todos los procesos—; de ahí que no sea un accidente que sean los hombres y no las mujeres las que controlen la mayoría de las empresas y la grandeza de las fortunas privadas. La acumulación de la riqueza está ligada estrechamente con la arena reproductiva —proceso histórico que involucra el cuerpo—, a través de las relacio-





nes sociales de género.

Con las transformaciones de los últimos años, Raewyn Connell (1997) indica que las relaciones de producción, al igual que las relaciones de poder, también han sido el sitio de cambios institucionales masivos. El más notable es el crecimiento del empleo de las mujeres después de la posguerra, en donde señala que hay una básica contradicción en relación con la igual contribución a la producción entre hombres y mujeres y la apropiación de los productos de trabajo social que genera una acumulación de procesos generizados, la cual ahora está en turbulencia y crea una serie de tensiones y desigualdades en las oportunidades de los hombres: algunos son excluidos de los beneficios del desempleo y otros tienen ventaja.

Por medio de este modelo, Connell reconoce también que la realidad social es dinámica en el tiempo y, en ese sentido, dado que las relaciones de género se estructuran en la práctica social, también cambian en el tiempo, reconociendo así que la femineidad y masculinidad, al ser históricos, deben colocarse en el mundo de la agencia social con posibilidades de que las estructuras de las relaciones de género sean formadas y transformadas en el tiempo, tanto por cambios externos como dentro de las relaciones de género que no se representan propiamente como crisis, sino como disrupciones o transformaciones.

Este modelo de análisis se torna ideal en esta investigación, ya que aquí se parte de reconocer transformaciones sociales externas que han cambiado las relaciones de género, entre estas la más relevante: la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. De acuerdo a Raewyn Connell (1997), esta tendencia ha conducido a configuraciones de masculinidad distintas que no necesariamente ostentan superioridad, sino que apoyan las reformas feministas.

Características teóricas de los ejes de análisis

Ahora bien, desde la perspectiva de análisis señalada, las responsabilidades del sostén económico, cuidado de los hijos y las tareas domésticas, son cuestiones que pueden ser entendidas desde diferentes perspectivas teóricas y conceptos teóricos. La responsabilidad del sostén económico desde la postura funcionalista es vista bajo el concepto del «rol» en vez de responsabilidad, particularmente el «rol de proveedor» que ejerce el hombre; mientras que la responsabilidad del cuidado de los hijos y tareas domésticas son vistas como funciones o roles ejercidos por la mujer (Parsons, 1964, citado por García, B. y O. Oliveira, 2006).

Por su parte, la postura constructivista entiende estas responsabilidades como normas asignadas según el género, las cuales si bien reconoce que pueden recrearse, finalmente defiende que existe un medio poderoso que mantiene las nor-





mas como guion o *script* social, de índole invisible y, por tanto, no identificado fácilmente por los individuos, que permite que se sigan reproduciendo las normas de género (Lorber, J., 1994).

La perspectiva histórico-crítica en la que se posiciona el presente trabajo, permite entender los ejes de análisis en el concepto que han sido planteados desde un inicio como responsabilidades compartidas, ello bajo el entendido que solo vistas de esta manera es como será posible avanzar hacia relaciones de género más igualitarias, en donde las responsabilidades que le corresponden a la pareja en la familia no sean fijas y asignadas según la cultura de género hegemónica, sino más bien que esta cultura se pueda mover según las diferencias de grupos de parejas —clase, etnia, escolaridad, entre otros—; cambios producidos por el entorno, como procesos de cambio cultural y económico, y por la propia agencia social que los individuos tomen frente a estos cambios (Connell, R., 1997).

Así, se entiende cada responsabilidad como un tanto distinta al «deber» suscrito a las normas de género. Si bien la responsabilidad se entiende aquí como un deber, no se trata de uno determinado en su totalidad por una cultura de género hegemónica, sino como una 'responsabilidad compartida' con la pareja, es decir, una corresponsabilidad que le concierne a ambos de la misma manera.

Enseguida, se revisan brevemente resultados de estudios de masculinidad que observan en la práctica procesos de cambio que señalan concretamente que las responsabilidades familiares no son fijas a través de presenciar distintas configuraciones de masculinidad que las evidencian, mostrando responsabilidades compartidas con la pareja a la vez de sustentar el concepto de 'responsabilidad compartida' que aquí se construye a partir tanto del modelo teórico de Raewyn Connell (1997), como a partir de estos estudios de masculinidad.

También, por otro lado, se presentan otros estudios que señalan persistencias con algunos cambios en las parejas, que apuntalan la premisa de que las responsabilidades familiares están en un proceso de cambio transicional caracterizado por ambivalencias y ambigüedades, en el que persiste el machismo en forma de nuevos machismos —neomachismos—.

Estudios sobre masculinidad

A través de grupos focales, Rafael Montesinos (2007: 201) observa tipologías modernas de masculinidad que emergen «en el proceso de cambio cultural». Una de estas tipologías es el caso del 'varón domesticado' (Montesinos, R., 2007: 195-196), que se caracteriza por aceptar una relación de igualdad, ya que ha formado relación con una mujer que gana más dinero que él; es un tipo de «sometimiento





consciente» debido a que «el varón reconoce los méritos de su pareja» y participa «en la reproducción del espacio privado».

También, Rafael Montesinos (2007: 197-198) observa el 'varón moderno' que «contempla a hombres muy representativos de la modernidad», es decir, aquellos que «tienen la idea de la igualdad entre los géneros. Valoran a su pareja por el solo hecho de serlo, y están felizmente dispuestos a participar en todas las actividades que una familia requiere para su reproducción social». Según este autor (2007: 198), se asemeja considerablemente «a la idea de la masculinidad madura» que trae consigo «relaciones más libres de los prejuicios sociales, y se expresan libremente los sentimientos».

Por otro lado, el 'varón campante' hace referencia a una «cómoda posición que tienen los varones por el avance de la modernidad, se ven beneficiados por la presencia de mujeres con poder, quedando en una situación de despreocupación respecto del papel económico», así como de despreocupación en «mantener un trabajo, ni hacer los méritos requeridos para mejorar sus condiciones laborales y están dispuestos a colaborar en las tareas domésticas», en caso de que estén desempleados (Montesinos, R., 2007: 198).

El 'varón post-antiguo' es el «hombre que tiene todas las condiciones para desempeñar el papel de proveedor» y la expectativa de que su relación se base en las diferencias entre hombres y mujeres, «sin la actitud de incidir en conductas de machismo»; es dependiente del papel de la mujer tradicional en el hogar y «buscan la comodidad y la certidumbre que les ofrece las mujeres», así como «la protección (afectiva)» y muestra «un discurso muy consciente de la igualdad entre los géneros» (Montesinos, R., 2007: 193).

Por su parte, otro estudio sobre masculinidades (Collin, L., 2007: 226-227), a partir de retomar «los rasgos más señalados en la literatura sobre el tema y algunos aspectos observados en el proceso de investigación», clasifica en tres categorías la masculinidad con base en el rasgo del rol de proveedor: la hegemónica, la suave y la transicional. En la clasificación de la 'masculinidad transicional' observa que se comparte la responsabilidad del sostén económico así como la autoridad. En relación con la responsabilidad de las tareas domésticas, Collin (2007: 225) señala que las realizan únicamente en aquellas tareas que «le son placenteras, o solo en forma ocasional». Mientras que en relación con la 'masculinidad suave' observa que en el trabajo doméstico se da con la pareja «la repartición equitativa de las tareas domésticas como parte de la relación».

En varios estudios se ha señalado la subsistencia de valores machistas relativamente mitigados donde se acepta aparentemente la equidad de género, pero persiste el rol de la mujer dedicada al hogar y al cuidado de los hijos, concepto que





Luis Leñero Otero (1994) llama 'neomachismos'. Tal es el caso del estudio de las parejas de doble ingreso que estudian tanto Sandra Dema (2003) como Catalina Wainerman (2007) en el que aun en parejas donde la función de proveedor la asumen ambos, la mujer continúa siendo la responsable del cuidado de los hijos y de actividades domésticas, sumándosele a las tareas domésticas, las extradomésticas, obligándolas con ello a vivir la doble jornada.

Así también, Brígida García y Orlandina de Oliveira (2007) identifican en México y Monterrey que aun cuando existen relaciones más igualitarias entre los géneros, siguen siendo las mujeres las principales responsables del cuidado de los hijos y del hogar. Manuel Ribeiro (2010b) constata la permanencia de valores machistas cada vez más atemperados, destacando en el *Diagnóstico de la Familia en Nuevo León* que pocos hombres responden afirmativamente a preguntas que aluden a estereotipos masculinos y femeninos, y a su vez aparece un cambio de actitudes que manifiestan cierta tendencia hacia la equidad, aunque todavía predominan actitudes conservadoras que mantienen una imagen estereotipada de los sexos.

María Lucero Jiménez y Olivia Tena (2007) señalan que si bien en el discurso a algunos hombres entrevistados en su estudio les parece injusto e hipotéticamente dicen que aceptarían cambiar de papeles si las mujeres así lo desean, la realidad es que la mayoría delega en ellas la mayor carga por razones de género. Por su parte, Bonino (2002, citado por Collin, L., 2007) identifica «nuevos varones» — varón sensible, nuevo padre, varón familiar— que conservan sus prerrogativas, las cuales quedan encubiertas por sus cambios bajo barnices de igualdad. María de los Ángeles Haces (2006) en su estudio en el Valle de Chalco, Estado de México, observa que no obstante la generación de jóvenes presenta discursos y argumentaciones menos tradicionales⁵, se delega el cuidado de los hijos casi exclusivamente a la madre.

Descripción de la fuente de datos y población de estudio

Fuente de datos

El presente estudio utiliza datos de la *Encuesta sobre la Dinámica de las Familias en Nuevo León* (ENDIFAM NL), coordinada por el doctor Manuel Ribeiro Ferreira con apoyo de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano (FTSyDH) de la

⁵ Este estudio entiende por tradicional la connotación de Rosario Esteinou (1996) citada por Haces (2006:131-132): «una división rígida de derechos y deberes, de espacio y de ámbitos de acción de acuerdo al género. De tal manera que la mujer se ocuparía de las actividades relativas al ámbito doméstico (...) El hombre por su parte, desarrollaría aquellas tipificadas como competencia 'masculina', sería el proveedor de recursos monetarios y en él recaería la responsabilidad sobre la posición social del grupo familiar».





Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León (DIF-NL), con el propósito de contar con un diagnóstico de la familia en el estado. Su objetivo general es «promover, reorientar e impulsar políticas públicas en la materia», y en particular busca obtener una descripción de la familia en Nuevo León con el fin de comprender la dinámica en su interior y en sus relaciones sociales, así como servir de insumo para otras investigaciones particulares en el tema (Ribeiro, M., 2010b: 8).

En esta investigación dicha encuesta es de especial interés debido a que, entre otras encuestas revisadas (véase tabla 1) a nivel nacional, es la que más elementos aporta a cada una de los dos ejes de análisis que aquí nos ocupan, así como para la unidad de análisis: los hombres y mujeres en parejas de doble ingreso con hijos menores. A nivel local no existe una encuesta que integre información sobre los dos ejes de análisis y la unidad de análisis en su conjunto; después de la ENDIFAM NL solamente la *Encuesta Nacional del Uso del Tiempo* (ENUT) permite obtener mayor información sobre los dos ejes de análisis, pero no aborda a las parejas de doble ingreso. Las encuestas de ocupación y/o empleo son relevantes para obtener información de la actividad económica de hombres y mujeres a nivel nacional y en Nuevo León; sin embargo, no distingue a parejas o entidades familiares donde ambos trabajen.

Tabla 1. Fuentes de datos revisadas

| (QFXHVVDV) ¹ | (12(| (1(| (/26 | (187 | (1\$,' | (1',5(+ | (1',)\$0 1/ |
|-------------------------|------|-----|------|------|--------|---------|----------------|
| &XLGDGR GH ORV KLMRV | | | + | * | | * | + |
| 7DUHDV GRpVWLFdV | | | | * | | | + |
| 8QLGDG GH DQhOLVLV | | | | | * | | + |

* Consulta Nacional; + Consulta Nuevo León. Fuente: elaboración propia

En relación con el procedimiento de muestreo de la ENDIFAM NL, esta elaboró su diseño de muestreo con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005* (INEGI, 2006, citada por Ribeiro, M., 2010b), tomando en cuenta, para una etapa

⁶ El nombre completo y el año consultado de las encuestas son: *Encuesta Nacional del Uso del Tiempo* (ENUT) (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI], 2014); *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH) (INEGI, 2011); *Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social* (ELCOS) (INEGI, 2012); *Encuesta de la Dinámica de la Familia en Nuevo León* (ENDIFAM NL) (Ribeiro, M., 2010b); *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE) (INEGI, 2005-2015); *Encuesta Nacional de Empleo* (ENE) (INEGI, 1998-2004); *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica* (ENADID) (INEGI, 2014).





inicial, la agrupación de las viviendas en dos estratos: Área Metropolitana de Monterrey (ÁMM) y Fuera del Área Metropolitana de Monterrey (NOÁMM). Para dicha etapa, la muestra consideró el tamaño del estrato, siendo proporcional a este. Así, 84.35 por ciento de la muestra fue asignado al ÁMM y el remanente a los demás municipios del estado. Para el caso del ÁMM se eligió una muestra irrestricta aleatoria de viviendas particulares habitadas y para los municipios NOÁMM se eligieron muestras simples aleatorias de viviendas particulares. En cada una de las dos etapas el diseño de muestreo empleado fue estratificado, ya que las muestras fueron independientes (Ribeiro, M., 2010b).

En relación con el tamaño de la muestra (n), se calculó de 2 mil 774; pero finalmente se aplicaron 2 mil 681 cédulas de entrevistas, lo cual fue consistente con el margen calculado de no respuesta, del orden de 3.5 por ciento. Las cédulas se aplicaron entre noviembre de 2009 y junio de 2010. Los entrevistados fueron hombres y mujeres jefes(as) de hogar, considerados con esta distinción a aquellos habitantes del hogar que se autodefinieran así, correspondiente con el criterio empleado por el INEGI (2001a, citado por Ribeiro, M., 2010b). Se eligió de esta manera porque se consideran como informantes calificados del hogar. Este criterio difiere del empleado en la *Encuesta Nacional de la Dinámica Familiar* de 2005 (2005, citado por Ribeiro, M., 2010b), ya que en esta se considera que los entrevistados puede ser cualquier persona mayor de 18 años; sin embargo, la ENDIFAM NL señala que no cualquier adulto del hogar puede ser un informante calificado por el tipo de preguntas que se realizan.

El instrumento constó de una cédula de entrevista estructurada, conformada por 240 preguntas sobre diferentes temas relacionados con la dinámica de la familia. Los principales aspectos que abordó la entrevista son: datos de identificación; datos sociodemográficos de las personas que viven en el hogar; datos sociodemográficos de los padres de los entrevistados; datos sociodemográficos de los hijos(as) que no viven en el hogar; nupcialidad y número de hijos; trabajo; realización de tareas domésticas; relaciones intrafamiliares; ideología de género —opiniones sobre roles y capacidades de hombres y mujeres—, vivienda; participación de los hijos(as) en el hogar; autoridad y toma de decisiones; interacción entre la pareja y conflicto y violencia (Ribeiro, M., 2010b).

En este estudio, de acuerdo con el interés de investigación, se retoman de la cédula de entrevista las siguientes dimensiones y variables:

—Actitudes de género con respecto a la responsabilidad del cuidado de los hijos: actitudes de género frente a la capacidad de hombres y mujeres para el cuidado de los hijos; frente al miembro de la pareja al que le co-





responde la responsabilidad de la educación y el cuidado de los hijos y frente a los hijos(as) pequeños y el trabajo de la mujer —Actitudes de género con respecto a la responsabilidad de las tareas domésticas: actitudes de género frente a la responsabilidad de las labores del hogar; frente a la injusticia de que sean las mujeres las encargadas del hogar; frente a la capacidad de hombres y mujeres de realizar quehaceres del hogar; frente a los hombres que realizan quehaceres domésticos y frente a aceptar a los hombres que realizan quehaceres domésticos.

Población de estudio

Particularmente se busca analizar a los hombres y mujeres de parejas donde ambos trabajan, es decir, a las parejas de doble ingreso debido a que es donde se podrían esperar, en mayor medida, modificaciones en cada una de las dos responsabilidades derivado de que tanto el hombre como la mujer experimentan el cambio de ser proveedoras —en el caso de las mujeres— y de presenciar otro proveedor en la familia —en el caso de los hombres—; así, la pareja puede entrar en un proceso de transformación y ruptura del imaginario del único proveedor —el hombre—, habiendo reacomodos derivado de la posición de dos proveedores, los cuales pueden también entrar en conflicto con las condiciones arraigadas en el imaginario social de un único proveedor (Dema, S., 2003).

Es importante señalar que no se puede considerar que la situación de las parejas de doble ingreso sea la misma. Existen diversos factores como el estrato socioeconómico, la educación, la edad y la escolaridad de los miembros de la pareja que pueden hacer que mujeres y hombres experimenten estos procesos de distinta manera; se puede continuar con modelos tradicionales aun en parejas de doble ingreso (Dema, S., 2003). En ese sentido, el modelo de familia tradicional puede darse en función del estrato socioeconómico y los factores mencionados.

Además, es relevante el estudio de las parejas de doble ingreso ya que, como señala Rosario Esteinou (2004), es probable que se incrementen, con consecuencias importantes en la formación de nuevas configuraciones de pareja. De ahí que se enfoque el interés sobre esta población, pues como afirman Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (2002), en sí mismas son un elemento de cambio que demandan, aunque no necesariamente se dé, un reacomodo entre las facetas doméstica y extradoméstica, una redistribución de responsabilidades internas suscrita por la negociación y el conflicto.

Asimismo, interesa para efectos del estudio que los hombres y las mujeres en





pareja tengan hijos. Se considera pertinente analizar a los hombres y mujeres en parejas cuya familia se encuentra en el ciclo vital familiar de procreación, esto es, hijos de cero a seis años, ya que es la fase donde se concentra la mayor parte de atención y cuidados de los hijos (García, M. y O. Oliveira, 2007; Quek, K. et al., 2011). Puesto que los datos disponibles en la ENDIFAM NL consideran que los hombres y mujeres de parejas tengan hijos menores de 12 años, se abordan aquí hombres y mujeres en parejas de doble ingreso con hijos menores de 12 años.

Los casos de hombres y mujeres en parejas de doble ingreso con hijos menores de 12 años son 803, lo cual representa 30 por ciento del total de la muestra de entrevistados en la encuesta. Para llegar a conocer la unidad de análisis en específico, fue preciso construir la variable «hombres y mujeres en parejas de doble ingreso con hijos» a partir de otras variables dentro de la base de datos la ENDIFAM NL. Estas son: la variable 84: «¿trabaja su pareja o realiza alguna actividad que le propone ingresos?», aproximando a los hombres y las mujeres en parejas de doble ingreso que corresponde a 2 mil 39 casos que respondieron afirmativamente a la pregunta; y la variable 27: número de hijos menores de 12 años, las cuales en conjunto indican los casos de los hombres y las mujeres en parejas de doble ingreso con hijos menores de 12 años, esto es, 803 casos.

Discusión de los datos por ejes de análisis

Responsabilidad del cuidado de los hijos

En los datos presentados en la tabla 2 se puede observar un alto porcentaje de hombres y mujeres en parejas de doble ingreso que se muestra de acuerdo en que la mujer está mejor capacitada que el hombre en cuidar y atender a los niños — 68.8 por ciento—, indicado actitudes de género tradicionales en la población bajo estudio. Este resultado se considera como una persistencia del modelo de familia tradicional presente en las parejas de doble ingreso, lo que principalmente se debe, desde el análisis de Raewyn Connell (1997), a que aún está vigente en las relaciones de género la estructura general del poder, esto es, el patriarcado, ya que persiste esta idea de que la mujer es quien tiene más aptitud para el cuidado de los hijos. Esto se explica también por el contexto conservador de Nuevo León, en donde las relaciones de producción inmersas en las relaciones de género en general han colocado a la mujer en esta posición, es decir, en el ámbito doméstico y a los hombres en el ámbito productivo.

Asimismo, se observa que 51.9 por ciento está de acuerdo con que la mujer no debería de trabajar si tiene hijos pequeños (véase tabla 2), esto es, poco más de la





mitad; pero la otra casi mitad —48.1 por ciento— no está de acuerdo, evidenciando que dentro de estas relaciones de poder, donde el patriarcado todavía predomina, en parte existe una ligera evidencia de la transformación de tendencias hacia el movimiento global de la emancipación de la mujer que señala Raewyn Connell (1997), pero que no termina de hacerse presente del todo —ni siquiera llega a 50 por ciento—, por prevalecer otra estructura de género aunada a las relaciones de poder. Según la propia Connell (1997), esta es la estructura de las relaciones de producción, la cual hace que en 51.9 por ciento de los hombres y mujeres en parejas de doble ingreso prevalezca actitudes de género tradicionales que colocan a la mujer en el ámbito doméstico más que en el ámbito del mercado laboral debido a esta estructura de género presente. Connell también hace referencia a que la división del trabajo por géneros es «familiar» en la forma en que se asignan las tareas, es decir, que es conocido que ellas estén en el ámbito doméstico y ellos en el ámbito productivo, haciéndose presente el eje estructural de la división sexual del trabajo en los hombres y parejas de doble ingreso.

Por otro lado, 21.2 por ciento está de acuerdo con que la educación y el cuidado de los hijos es más una obligación de la madre que del padre (véase tabla 2), siendo este un porcentaje bajo que señala actitudes de género que tienden a volverse igualitarias en los hombres y parejas de doble ingreso, pero que contrastan con los resultados anteriores, indicando posiblemente un proceso de cambio transicional —vaivén de lo tradicional a lo igualitario y viceversa— que no ha transformado los puntos de partida en las estructuras de género; sin embargo, sería necesario que esto se revisará en mayor profundidad en estudios cualitativos, ya que no se puede confirmar únicamente con estos resultados.

También estos resultados se pudieran explicar, de acuerdo con el estudio sobre masculinidad de Laura Collin (2007), por hombres en parejas de doble ingreso que se encuentran en un modelo de 'masculinidad transicional', en el que se comparte la responsabilidad del sostén económico con la pareja y que puede ser asumida por el hombre para la educación de los hijos, de ahí que un porcentaje considerablemente alto —78.8 por ciento— no está de acuerdo con que es obligación más de la madre que del padre la educación y cuidado de los hijos: esta obligación puede incluir parte de la responsabilidad económica que posiblemente se comparte en la pareja por ambos tener trabajos remunerados. Sin embargo, esto queda a nivel de hipótesis ya que no existen datos evidentes que confirmen que se comparte el sostén económico: aunque los dos cuenten con ingresos económicos, ello no implica que aporten, aunque se esperaría que así fuera. Al cabo, solo contamos con el dato de contraste entre actitudes de género que tienden a ser igualitarias y otras de actitudes de género tradicionales, lo que podría implicar un proceso de





cambio transicional por confirmar más ampliamente en estudios cualitativos.

Tabla 2. Porcentajes de acuerdo con los enunciados que reflejan actitudes de género con respecto al cuidado de los hijos en parejas de doble ingreso con hijos menores de 12 años

| Enunciado | Porcentaje |
|---|------------|
| V133. La mujer está mejor capacitada que el hombre para cuidar y atender a los hijos. | 68.8 |
| V134. La educación y el cuidado de los hijos es más una obligación de la madre que del padre. | 21.2 |
| V135. Cuando una mujer tiene hijos pequeños, no debería trabajar fuera de casa. | 51.9 |

Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIFAM NL (Ribeiro, M., 2010b).

Responsabilidad de tareas domésticas

En relación con las opiniones que reflejan actitudes de género con respecto a las tareas domésticas (véase tabla 3), se destacan algunas actitudes que tienden a ser igualitarias en este aspecto en los hombres y parejas de doble ingreso. La variable 130 tiende a ser igualitaria, al igual que las variables 143 y 138, reflejando que las labores del hogar no solo son de mujeres; que los hombres que hacen trabajo doméstico no son «mandilones» y que es una injusticia que sean las mujeres las únicas que realicen los quehaceres de la casa, respectivamente.

Empero, se observa una muy baja proporción en los hombres y mujeres en parejas de doble ingreso que están de acuerdo con que tanto los hombres como las mujeres tienen la misma capacidad para emprender quehaceres domésticos

Tabla 3. Porcentajes de acuerdo con los enunciados que reflejan actitudes de género con respecto a las tareas domésticas de hombres y mujeres en parejas de doble ingreso con hijos menores de 12 años

| Enunciado | Porcentaje |
|---|------------|
| V130. Las labores del hogar pertenecen a la mujer. | 20.8 |
| V138. Es injusto que sean las mujeres las únicas que realicen los quehaceres de la casa. | 30.8 |
| V142. Tanto hombres como las mujeres tienen la misma capacidad para realizar los quehaceres de la casa. | 8.9 |
| V143. Los hombres que hacen quehaceres domésticos son unos «mandilones». | 2.0 |
| V145. Los hombres que realizan quehaceres de la casa son tan hombres como los demás. | 5.6 |

Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIFAM NL (Ribeiro, M., 2010b).





—8.9 por ciento—, lo mismo en la variable 145: son muy pocos hombres y mujeres en parejas de doble ingreso —5.6 por ciento— quienes opinan que los hombres que hacen quehaceres domésticos son tan hombres como los demás (véase tabla 3).

De este modo, existe una contradicción entre actitudes de género en relación con la responsabilidad de las tareas domésticas que tienden a ser igualitarias y actitudes de género tradicionales, en donde no obstante se reconozca por una minoría —20.8 por ciento— que las labores del hogar pertenecen a la mujer solamente, acorde a la variable 130 —denotando actitudes de género que tienden ser más igualitarias—; por otro lado, una proporción aún menor —8.9 por ciento— considera que tanto hombres como mujeres tienen la misma capacidad para realizar quehaceres de la casa, de acuerdo a la variable 142 —denotando actitudes de género que tienden a ser tradicionales—; por lo que la mayor proporción —20.8 por ciento— de respuestas que están de acuerdo con la afirmación de la variable 130 que dice que estas labores pertenecen a la mujer, contrasta con la variable 142.

Asimismo, existe una contradicción entre las respuestas de las variables 143 y 145, en donde, por un lado, una minoría —dos por ciento— está de acuerdo en que los hombres que realizan quehaceres domésticos son unos «mandilones», es decir, que muy pocos hombres y mujeres en parejas de doble ingreso estereotipan al hombre como «mandilón» si ejecuta quehaceres domésticos, avanzando hacia actitudes de género igualitarias; mientras que en la variable 145 muy pocos hombres y mujeres en parejas de doble ingreso —5.6 por ciento— opina que los hombres que realizan quehaceres de la casa son tan hombres como los demás, denotando que existen actitudes tradicionales.

Estos resultados se pueden explicar por la segunda estructura de género que señala Raewyn Connell (1997): las relaciones de producción, ya que aquí es evidente que la división del trabajo por géneros es «familiar», esto es, que es conocida en la forma en que se asignan las tareas a través de una marcada división por géneros en una economía capitalista como la de Nuevo León, que funciona a través de esta división sexual del trabajo, dándose un proceso de acumulación donde a todos los procesos se les da una marca genérica, es decir, se les asigna un lugar a hombres y mujeres de acuerdo al género, siendo más «aptas» o «capaces» las mujeres para las tareas domésticas que para otro ocupar lugar en la vida productiva.

Discusión sobre los resultados de contraste entre actitudes que tienden a ser igualitarias y actitudes tradicionales

En los datos que se analizan en relación con actitudes de género con respecto al cuidado de los hijos y al trabajo doméstico, se observa, en ambos ejes de análisis,





sobre todo en la responsabilidad de las tareas domésticas, que las opiniones de los hombres y parejas de doble ingreso muestran contradicciones ya que se presentan, por un lado, actitudes de género tradicionales, y por otro lado, otras que tienden a ser igualitarias, lo que se puede explicar, al igual que se explican los resultados de la muestra total de entrevistados de la encuesta utilizada —similares a los resultados de la población de hombres y parejas de doble ingreso del presente estudio—, como un cierto nivel de «ambigüedad y ambivalencia» (Ribeiro, M., 2010b: 152). Este autor lo considera «normal» por tratarse de un síntoma de una cultura en transición, la cual no es precisamente congruente o lógica; más bien, como señala Ribeiro (2010b: 52), «se va construyendo paso a paso».

Tal situación, apunta el mismo Ribeiro (2010b), corresponde a una «visión suavizada y ambivalente de las diferencias de género que corresponde muy bien con lo observado por Luis Leñero en 1992 para los varones mexicanos». Luis Leñero indica lo siguiente:

apunta a ese sentido propio de un machismo atemperado que podríamos llamar «neomachismo», todavía un tanto ambivalente pero en proceso de cambio, en el que se acaba por reconocer el principio de la igualdad entre ambos sexos, aunque no tanto el de una reciprocidad de perspectivas de masculinidades y femeninas en la concepción dual de la vida humana y social (Leñero, L., 1992, citado por Ribeiro, M., 2010b: 52).

Esta explicación es acorde a los resultados de los estudios revisados (Collin, L., 2007; Montesinos, R., 2007) que presentan a distintos tipos de varones, indicando que emergen de un proceso de cambio cultural donde coexisten patrones de conducta correspondiente al pasado y a la tradición. Tal es el caso del 'varón post-antiguo': aquellos hombres que muestran un discurso consciente de la igualdad entre los géneros, pero que son dependientes del papel de la mujer tradicional en el hogar y buscan la comodidad y protección afectiva que ella le ofrece.

Asimismo, esta explicación se alinea con otros estudios presentados (Bonino, 2002, citado por Collin, L., 2007; Dema, S., 2003; García, B. y O. Oliveira, 2007; Haces, M., 2006; Jiménez, M. y O. Tena, 2007; Leñero, L., 1994; Ribeiro, M., 2010b; Wainerman, C., 2007), en los que distintos autores observan cambios en el discurso de los hombres hacia la igualdad, pero que no se trasladan completamente a la práctica cotidiana en la que se dé una responsabilidad compartida con la pareja.

Conclusiones

En general, se observó que hombres y mujeres en parejas de doble ingreso pre-





sentan un alto porcentaje de aceptación o acuerdo con que la mujer está mejor capacitada que el hombre en cuidar a los niños, así como actitudes de género en relación con la responsabilidad de las tareas domésticas que son contradictorias, ya que algunas tienden a ser igualitarias y otras, tradicionales, sosteniéndose la expectativa inicial de que hombres y mujeres de parejas de doble ingreso presentarían ambivalencias y ambigüedades en relación con las actitudes de género sobre la responsabilidad del cuidado de los hijos y la responsabilidad de las tareas domésticas.

Este resultado, tanto en la responsabilidad del cuidado de los hijos como en la responsabilidad de las tareas domésticas, puede coincidir con lo señalado por Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (2002) y Sandra Dema (2003) con respecto a que las parejas de doble ingreso son, en sí mismas, un elemento de cambio y de reajustes que pueden entrar en conflicto —observado en esta investigación como contradicción— con las condiciones arraigadas en el imaginario social de un único proveedor.

Así, los datos mostrados sugieren que Nuevo León es un foco de atención para las políticas públicas que buscan promover responsabilidades familiares compartidas entre hombres y mujeres, dado que permanecen todavía actitudes tradicionales que coexisten con actitudes que tienden a ser igualitarias, posicionando la actitud de género sobre las responsabilidades familiares en ambigüedades y ambivalencias.

Ello pudiera ubicar dichas actitudes en relación con las responsabilidades familiares de hombres y mujeres de este tipo de parejas en un proceso transicional, esto es, en un vaivén entre los modelos de familia tradicional e igualitario en el que se pueden estar presentando conflictos en la pareja, aunque no necesariamente. Para verificarlo, sería necesario continuar investigando los procesos que están viviendo los hombres y las mujeres en parejas de doble ingreso a través de estudios cualitativos, a fin de enfocar y orientar políticas públicas que promuevan responsabilidades familiares compartidas en estos hogares.

Bibliografía

Acosta, Félix y Marlene Solís, 1998, «Jefatura e identidad femenina en el Área Metropolitana de Monterrey: un análisis de casos de hogares con jefatura femenina», en *Mercados Locales de Trabajo, Participación Femenina, Relaciones de Género y Bienestar*, México, pp. 211-265.

Alba, Francisco, Silvia Giorguli y Mónica Pascua, 2014, «Cambios demográficos y desarrollo: acomodados azarosos», en Cecilia Rabell (coord.), *Los mexicanos: Un*





balance del cambio demográfico, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 561-593.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira, 2002, «Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica», en Catalina Wainerman. *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, pp. 19-54.

Brandth, Berit y Eline Kvande, 2016, «Fathers and Flexible Parental Leave», *Work, Employment and Society*, vol. 30, núm. 2, pp. 275-290.

Buvinic, Mayra, 1991, *La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Casique, Irene, 2004, *Poder y autonomía de la mujer mexicana: Análisis de algunos condicionantes*, Cuernavaca, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Cerros, Elisa, 2011, *Imaginarios de feminidad y maternidad y su vinculación con las emociones que experimentan las académicas de alto rendimiento de universidades públicas estatales*, tesis de doctorado, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Collin, Laura, 2007, «Masculinidades diversas, aportes para su clasificación», en María Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 205-229.

Connell, Raewyn, 1997, «La organización social de la masculinidad», en Teresa Valdés y José Olavarria (eds.), *Masculinidades. Poder y crisis*, Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Cruz, Salvador, 2007, «Trabajo y subjetividad masculina», en María Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 507-521.

Dema, Sandra, 2003, *La desigualdad y las relaciones de poder en el ámbito privado. Análisis de las parejas con dos ingresos desde una perspectiva de género*, tesis de doctorado, Oviedo, España, Universidad de Oviedo.

Echarri, Carlos, 2010, «Hogares y familias en México: Una visión sociodemográfica», en Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.) *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Esteinou, Rosario, 2004, «La parentalidad en la familia: cambios y continuidades»,





en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira, *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 251-282.

Estrada, Olga 2012, *Vivencias, Realidades y Utopías. Mujeres, ciudadanía, causas, feminismo, género e igualdad en México. Un estudio histórico de las mujeres en Nuevo León (1980-2010)*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira, 1994, *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México, El Colegio de México.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira, 2006, *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*, México, El Colegio de México.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira, 2007, «Trabajo extra doméstico y relaciones de género: Una nueva mirada», en María Alicia Gutiérrez (comp.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 49-87.

Haces, María de los Ángeles, 2006, «La vivencia de la paternidad en el valle de Chalco», en Juan Guillermo Figueroa, María Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Ser padres, esposas e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*, México, El Colegio de México, pp. 121-153.

Hernández-Albújar, Yolanda, 2012, *Narratives of Identity and Motherhood among Latin American Migrant Women*, tesis de doctorado, University of Pittsburgh.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 1900-1990, *Censos Generales de Población*, México, INEGI.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 1998-2004, *Encuesta Nacional de Empleo*, México, INEGI.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2005-2015, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, México, INEGI.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2011, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, México, INEGI.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2012, *Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social*, México, INEGI.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2014a, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, México, INEGI.





Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2014b, *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo*, México, INEGI.

Jiménez, María Lucero y Olivia Tena, 2007, *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Laney, Elizabeth, Lisa Carruthers, Elizabeth Lewis y Tamara Anderson, 2013, «Expanding the Self: Motherhood and Identity Development in Faculty Women», *Journal of Family Issues*, 35, núm. 9, pp. 1227-1251.

Leñero, Luis, 1994, «La familia en el siglo XXI: El caso mexicano», en Manuel Ribeiro y Raúl E. López (eds.), *Perspectivas y prospectivas de la Familia en América del Norte*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León- Facultad de Trabajo Social, pp. 49-78.

Lorber, Judith, 1994, *Paradoxes of Gender*, Nueva York, Yale University.

Montesinos, Rafael, 2007, «Nuevas tipologías de la masculinidad», en María Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 181-203.

Munn, Sunny y Sanghamitra Chaudhuri, 2016, «Work-life Balance: A Cross-cultural Review of Dual-Earner Couples in India and the United States», *Advances in Developing Human Resources*, vol. 18, núm. 1, pp. 54-68.

Muñiz, Elsa, 2004, «Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género», en Sara Elena Pérez-Gil Romo y Patricia Ravelo Blancas (coords.), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, México, Cámara de Diputados LIX Legislatura/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, pp. 31-55.

Ordaz, Guadalupe, 2010, «Políticas públicas y familias en México. Tendencias y desafíos», en Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.) *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Organización de las Naciones Unidas, 2015, *Progress of the World's Women 2015-2016. Transforming Economies, Realizing Rights*, ONU Mujeres.

Pagnan, Colleen, Donna Lero y Shelley MacDermid, 2011, «It Doesn't Always Add Up: Examining Dual-earner Couples' Decision to Off-shift», *Community, Work & Family*, vol. 14, núm. 3, pp. 297-316.

Pixley, Joy, 2008, «Life Course Patterns of Career-Prioritizing Decisions and





Occupational Attainment in Dual-Earner Couples», *Work and Occupations*, vol. 35, núm. 2, pp. 127-163.

Quek, Karen Mui-Teng, Carmen Knudson- Martin, Sean Orpen y Jason Victor, 2011, «Gender Equality during the Transition to Parenthood: A Longitudinal Study of Dual-career Couples in Singapore», *Journal of Social and Personal Relationships*, vol. 28, núm. 7, pp. 943-962.

Rendón, Teresa, 2010, *Trabajo de hombres y mujeres en el México del siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ribeiro, Manuel, 1991, «Orígenes y evolución de la familia», *Perspectivas Sociales. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 1, Universidad Autónoma de Nuevo León-Facultad de Trabajo Social, pp. 97-106.

Ribeiro, Manuel, 2010^a, *Cambios sociales y transformaciones familiares en Monterrey*, documento inédito.

Ribeiro, Manuel, 2010b, *Diagnóstico de la Familia en Nuevo León y Encuesta de la Dinámica de la Familia en Nuevo León*, Universidad Nacional Autónoma de México.

Solís, Patricio y Sabrina Ferraris, 2014, «Nuevo siglo, ¿nuevas pautas de formación y disolución de uniones?», en Cecilia Rabell (coord.), *Los mexicanos: Un balance del cambio demográfico*, México, Fondo de Cultura Económica.

Tamez, Blanca y Manuel Ribeiro, 2011, «Divorcio y género en Nuevo León», *Revista Perspectivas Sociales*, vol. 13, núm. 1. pp. 13-42.

Wainerman, Catalina, 2007, «Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?», en María Alicia Gutiérrez (comp.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Wainerman, Catalina, 2009, «Familia, trabajo y relaciones de género», en María Antonieta Carbonero y Silvia Levín (comps.), *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*, Buenos Aires, Argentina, Universitat de les Illes Balears/Homosapiens.

Wierda-Boer, Hilde, Jan Gerris, Ad Vermulst, Kaisa Malinen y Karen Anderson, 2009, «Combination Strategies and Workfamily Interference among Dual-earner Couples in Finland, Germany, and the Netherlands», *Community, Work & Family*, vol.12, núm. 1, pp. 233-249.